



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARA-  
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-  
TOS NOVENTA Y DOS.

Sindico General dio cuenta a la Ciudad de que  
las ministras de Pablo Villalta, y José Manlete  
Maestros del Arte de Cordoneros de Seda, oponiendo  
se al nombramiento de Valedores del mismo que se le  
cometieron por este Ayuntamiento en los terminos  
que consta de los Cabildos de fiere y once del corriente  
en que se vieron; No las hace presente en el dia  
a esta Ciudad por haberlas pasado a sus Abogados  
a efecto de Revisar de ellos su dictamen para el me-  
jor desempeno del encargo que se le confiò, con tod  
el acierto que apetece; pero ofrece ejecutarlo luego  
que aquello las despachen; lo que, pone en considera-  
cion de este Ayuntamiento, para que le conse  
guen entendido de lo expuesto por Dho Cav. Procura-  
dor General y que en sus intinuaciones explica  
bastantem. el zelo que le anima para acatar en  
dicho Comendado; Y comandole asimismo a la Ciudad  
que dicho Arte tiene algunos recursos judiciales  
pendientes. Desde luego se conformó con el pensa-  
miento de dicho Señor D. N. Nicolau y Acordó:  
Que llevandolo a juicio, y Devido efecto informe  
quanto le parecerá correspond. en el asunto con el  
banco de dhos Abogados.